



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 198/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA QUINCE (15) DE JUNIO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de junio del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas y diez minutos de la tarde (5:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO.140/2010, de fecha 14-06-10, relativa a la compra de **UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA DE 40KW**, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No.140/2010 de fecha catorce (14) de junio de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 140-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde (4:20 P.M.) del día catorce (14) del mes de junio, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00920**, relativo a la compra de **UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA DE 40KW**, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS 549/2010, fechada el 5 de mayo del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00920, correspondiente a la compra de una (1) planta eléctrica de 40Kw, la cual será utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís.

VISTA: La copia del oficio S/N, de fecha 11 de noviembre del 2009, firmado por Norma Javier de García y la Licda. Ondina Altagracia García, Oficial del Estado Civil y Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís, respectivamente, dirigido a la Cámara Administrativa, en el cual solicitan, entre otras cosas, la compra de una planta eléctrica para esa Oficialía. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00370).

VISTA: La copia del oficio DNRC 12753, de fecha 17 de noviembre del 2009, a la firma del Dr. Servio Tulio Almánzar Botello, Director Nacional de Registro del Estado Civil, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, vía la Licda. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en el que tramita el oficio S/N de fecha 11/11/2009, suscrito por la Licda. Norma Javier de García y la Licda. Ondina Altagracia García, Oficial del Estado Civil y Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís, respectivamente, solicitando la compra, entre otras cosas, de una (1) planta eléctrica, para ser utilizada en esa Oficialía. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00370).

VISTA: La copia de la comunicación S/N, de fecha 8 de diciembre del 2009, a la firma de la Licda. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en la que somete la solicitud hecha por la Licda. Norma Javier de García y la Licda. Ondina Altagracia García, Oficial del Estado Civil y Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís, mediante la cual solicitan, entre otras cosas, la compra de una (1) planta eléctrica, para ser utilizada en esa Oficialía. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00370).

VISTA: La copia de la comunicación OCA. 1412/2010, de fecha 5 de marzo del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 3 de marzo del 2010 (acta No. 055/2010), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar, una (1) planta eléctrica para la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2010-00370).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00495, de fecha 16 de marzo del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00920, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 27 de abril del 2010, a las empresas: **PRAMAC CARIBE, C. por A., ELECTROM, S. A., AVELINO ABREU, C. por A., EQUIPOS DIESEL, S. A., IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, C. por A. y TECNICARIBE DOMINICANA, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **PRAMAC CARIBE, C. por A., ELECTROM, S. A., AVELINO ABREU, C. por A. y EQUIPOS DIESEL, S. A.**

VISTO: El oficio CL-544/10, de fecha 6 de mayo del 2010, en el que, la Comisión de Licitaciones solicita al Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías del Estado Civil, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 40kw, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís.

VISTO: El oficio URO-ADM-2037, de fecha 10 de mayo del 2010, a la firma del Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías del Estado Civil, en el que informa sobre la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de una (1) planta eléctrica de 40kw, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490, de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

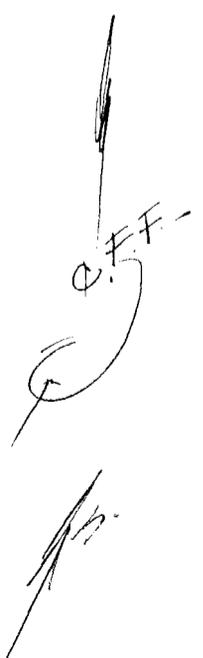
PRAMAC CARIBE, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica modelo GBL 42 silenciosa, de 38.5 Kw. / 38.5 Kwa. Potencia en emergencia, monofásica, voltaje de operación 120-240 reconvertible trifásico. 60 hz, 1800 rpm, 4 cilindros, diesel, enfriada por aceite y presión acústica a 7 mts. de 71 decibeles.</p> <p>Motor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricante: Deutz. • Lugar de origen: Alemania. • Modelo: BF4M 2011. • Cilindrada: 4 en línea. • Tipo de enfriamiento: Por aceite. • Inyección: Directa. • Consumo 75%: 2.1 gal. 	12,758.62	12,758.62

C.F.F.

[Handwritten signature]

<p>Generador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricante: Newage Stamford. • Lugar de origen: Inglaterra. • Modelo: UCI 224 C. • No. de polos: 4. • Tipo de regulación: Electrónica (+/- 1.5%). • Excitación: Auto excitado. • Tipo de conexión: 12 hilos. <p>Sistema de control:</p> <p>Nuestros equipos cuentan con un Sistema Automático de Control Digital, siendo esta la mas innovadora de las tecnologías de procesamiento de datos, que le permite visualizar en una pantalla de cristal líquido los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de voltaje AC/DC. • Lectura de corriente. • Lectura de frecuencia. • Cuenta horas. • Nivel de carburante. • Factor de potencia. • Velocidad. • Temperatura. • Presión de aceite. • Lectura de potencia. • Lectura de fallas. <p>Protecciones:</p> <p>Todas las fallas son distinguidas por alarmas sonoras (ejecutando paradas en caso de ser necesario) y visualizadas en pantalla, lo que permite detectar rápidamente cualquier tipo de avería, eficientizando la respuesta de nuestro equipo técnico ante cualquier eventualidad. Nuestro equipo está habilitado para protegerse de las siguientes fallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja presión de aceite. • Alta y baja temperatura del motor. • Sobre carga por generador. • Protección corto circuito. • Bajo nivel de batería. • Bajo nivel de combustible. • Alto y bajo voltaje de generación. • Alta y baja frecuencia de generación. • Sobre velocidad. • Protección diferencial. • Paro de emergencia. <p>Dimensiones y peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Largo: 78.7 pulg. • Ancho: 36.2 pulg. • Alto: 45.2 pulg. • Peso: 1,998 lbs. 		
---	--	--

C.F.F.


	Componentes generales: • Cargador de baterías y mantenedor de batería. Tanque de combustible integrado de 14.5 gal. Silenciador residencial. Rellenado de combustible externo a la cabina.		
	Más 16 % ITBIS		2,041.38
	Total General		US\$14,800.00

Condiciones de pago: Contado. Financiamiento disponible a través de diferentes entidades financieras. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 año ó 1,500 horas, lo que ocurra primero. Transporte: En Santo Domingo está cubierto por Pramac Caribe de piso a piso. En otras ciudades con cargo adicional para el comprador, según tarifas reconocidas por el transporte organizado. Instalación: No está incluida, puede ser por cuenta del comprador, o a cargo de Pramac Caribe, previa cotización según facilidades físicas y capacidad de la planta.

ELECTROM, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica marca SDMO, modelo J40, UCM IV, silenciosa, @ 1800 rpm, generador a prueba de goteo, según especificación nema, aislamiento clase H. Capacidad del equipo de 40 KW., (40 KVA), en servicio de emergencia bajo fp. 1.0, monofásica, 120/240 V., 60 Hz. Generador reconectable para bajos y altos voltajes.</p> <p>Motor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricante: John Deere. • Lugar de origen: Francia. • Modelo: 3029 TF 120. • Cilindrada: 3 en línea. • Tipo de enfriamiento: por agua. • Inyección: directa. • Consumo 75% de carga: 2.6 gal./hora. • Disyuntor (breaker): integrado. • Soportes antivibratorios. • Nivel sonoro: 69 dB (A) a 7 metros. <p>Generador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricante: Leroy Somer. • Lugar de origen: Francia. • Modelo: 433 M45. • No. de polos: 4. • Tipo de regulación: mecánica. • Excitación: auto excitado. • Tipo de conexión: 12 hilos. • Tanque de combustible integrado: 26 galones. • Silenciador residencial. • Arranque eléctrico 12 V. <p>Sistema de Control:</p> <p>Panel de control automático tipo MICS-NEXYS de nuestros equipos, visualiza a través de una pantalla de "cristal liquido" (LCD) las siguientes mediciones o parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia (hz). 	12,887.93	12,887.93




<ul style="list-style-type: none"> •Contador horario. •Nivel de combustible. •Lectura de fallas. •Tensión de batería. •Velocidad. •Temperatura. •Lectura de voltaje. •Temporización. •Presión de aceite. •Lectura de corriente. <p>Protecciones: Todas las fallas son visualizadas en pantalla, lo que permite informar rápidamente cualquier tipo de fallo o avería pudiendo así poder dar respuesta inmediata a cualquier solicitud. En aquellos casos de causa mayor el sistema ejecuta la parada automática del motor. El equipo está hábil para protegerse de las siguientes fallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Paro de emergencia. •Baja presión de aceite. •Bajo nivel de batería. •No arranque. •Sobrevelocidad. •Alta temperatura del agua. •Bajo nivel de combustible. •Alta y baja frecuencia de generación. •Sobre carga del generador. •Protección de corto circuito. <p>Dimensiones y peso: •Largo: 2.08 x 0.96 ancho x 1.42 alto mts. •Peso: 1,090 Kgs.</p>		
Más 16 % ITBIS		2,062.07
Total General		US\$14,950.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: Las plantas eléctricas SDMO, están cubiertas por un certificado de garantía de un (1) año ó 1,000 horas de servicio de emergencia, lo que ocurra primero de estos casos.

AVELINO ABREU, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	HIPOWER Planta silenciosa 43 KW HYW-45 M6 SA X1CH18769. •PCV: HYW-45 M6 SA. •Color: blanco. •Año 2009. •Monofásica 120/240 VAC, ***166 AMPS***STANDBY. •Preparada para trabajar en exteriores. •Generador marca: Newage Stamford. •Velocidad 1800 RPM 60 HZ 4 polos. •Diseño sin escobillas autoventilado. •Aislamiento clase H para 150 GDS celsius de elevación de temperatura. •Provista de rodamiento sellado libre de mantenimiento. •Acople directo al motor por acople flexible. •Acepta cargas conforme normativa ISO	12,931.03	12,931.03


 C.F.F.


8528.	<ul style="list-style-type: none"> • Motor diesel de cuatro tiempos marca Yanmar 4L. • Modelo 4NTV98T aspiración turbo, gobernador mecánico 3%. • Cilindrada 3.30 L, provista de silenciador instalado. • Máxima potencia al freno BHP 68 HP consumo al 75% de 3.3 GPH standby. • Provista de bomba de trasiego de aceite para cambio de aceite sin derrames. • Panel digital con protección para: overcrank/sobrevelocidad. • Baja presión de aceite/alta presión de aceite. • Alta o baja temperatura del refrigerante. • Bajo nivel de combustible, provista de tanque de combustible de 100 litros (26 galones). • Provista de llavines en todas las puertas para protección. • Provista de Batería, aceite motor, refrigerante, manual del usuario. • Provista de manuales de operación y mantenimiento del motor y del generador. • Dimensiones exteriores: Largo=89 x Ancho=43 x Altura=53 pulgadas. • Nivel sonoro: 63 decibelios @ 7 M A plena carga. • Producto nuevo de Estados Unidos. 		
	Subtotal		12,931.03
	Más 16% ITBIS		2,068.96
	Total General (Impuestos incluidos)		US\$14,999.99

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No indica.

EQUIPOS DIESEL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	<p>Planta eléctrica marca MASSEY FERGUSON modelo MF55, con capacidad de 40Kw de emergencia y 36Kw para uso primario, conectada a 240/120V, monofásica, 60Hz@ 1,800 RPM. Montado en chasis de acero estructural, sobre soportes aislantes de vibración dentro de caseta para intemperie súper silenciosa. El equipo cumple con las normas internacionales de calidad mecánica y eléctrica: ISO 8528, ISO 3046, IEC 60034, BS5000 and NEMA MG-1/22.</p> <p>Equipado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor diesel 4 ciclos Sisu, 3 cilindros turbo cargado y enfriado por agua. • Generador marca Stamford con aislamiento clase H. • Radiador tropicalizado, para temperatura ambiente 50°C. • Silenciador par zona hospitales con sus conexiones flexibles para el escape. • Baterías con sus cables, soporte y mantenedor de carga. 	17,780.00	17,780.00

OFF



	<p>Panel de Control Digital con las siguientes lecturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Velocidad de motor. •Presión aceite lubricante. •Temperatura de líquido refrigerante. •Tiempo de funcionamiento. •Voltaje. •Amperes. •Frecuencia. <p>Sistemas de protección y alarma para:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alta temperatura de refrigerante. •Bajo nivel de refrigerante. •Baja presión de aceite lubricante. •Sobre velocidad de motor. •Falla en sistema de arranque •Alto/Bajo voltaje de batería. 		
	Total General (Impuestos incluidos)		US\$17,780.00

Condiciones de pago: Al contado. Tiempo de entrega: Inmediata luego de recibir orden en firme y depósito correspondiente. Garantía: Un (1) año sin límite de horas en piezas y servicios, lo que ocurra primero, siempre que los mantenimientos se realicen de acuerdo a lo especificado por el fabricante. Servicios disponibles: Transporte, instalación, planes de mantenimiento, asistencia de emergencia 24 horas, repuestos.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS, C. por A.** y **TECNICARIBE DOMINICANA, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles, a las propuestas técnicas presentadas por los proponentes del concurso, arrojó los resultados que se indican en el cuadro que se resume a continuación:

Detalles	Equipo Diesel, S. A.	Pramac Caribe C. por A.	Avelino Abreu, S. A.	Electrom, S. A.
Potencia	40KW, 240/120V 1PH, 60 Hz	38.5KW, 1PH, 240/120V 60Hz	43KW 240/120V 1PH, 60 Hz	40KW, 240/120V 1PH, 60 Hz
Motor/Modelo	Sisu	Deutz BF4M2011	Yanmar 4L 4NTV98T	John Deere 3029TF120
Generador/Modelo	Stanford	Newage Stanford	Newage Stanford	Leroy Sumer 433M45
Tipo/Aislamiento	Súper Silenciosa	Silenciosa	Silenciosa	Silenciosa
Costo Planta	US\$17,780	US\$14,800.00	US\$14,999.99	US\$14,950.00
Tiempo de Entrega	Inmediata	Inmediata	Inmediata	Inmediata

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio fue presentada por **Pramac Caribe, C. por A.**, pero su oferta no cuenta con el aval de la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficialías Civiles por ofertar una planta de menor potencia que la requerida.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica que ocupó la segunda posición en mérito al menor precio fue presentada por **Electrom, S. A.**, con un margen de sólo US\$50.00 menos que la oferta que ocupa el siguiente lugar y ofrece una planta de 40KW, como se requiere.

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica que ocupó la tercera posición en mérito al menor precio fue presentada por **Avelino Abreu, S. A.**, con solo una diferencia de US\$50.00 más que la oferta que ocupó el segundo lugar, pero su oferta, además de que

F.F.F.

[Handwritten signature]

cuenta con el aval de la evaluación realizada por el Ing. Fausto Abreu, Miembro de la Unidad de Remodelación y Adecuación de Oficinas Civiles, contiene una planta con 3 KW más que lo requerido, constituyendo un beneficio extra para la institución, superior a los US\$50.00 más que habría que pagar si se escogiese la propuesta de segundo lugar.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **AVELINO ABREU, C. por A.**, la adquisición de **UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA** marca **HIPOWER**, modelo **HYW-45 M6**, con capacidad de **43KW**, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís, por un valor total de **Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve Dólares con 99/100 (US\$14,999.99)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

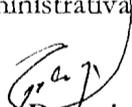
Siendo las cinco horas y treinta y cinco minutos de la tarde (5:35 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No.140/2010 de fecha catorce (14) de junio de 2010, en el sentido siguiente:

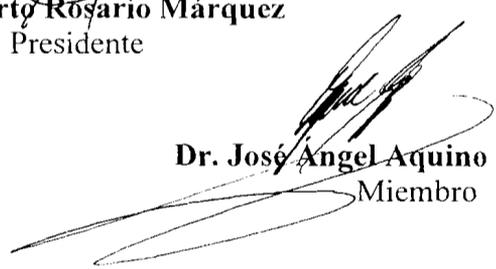
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **AVELINO ABREU, C. por A.**, la adquisición de **UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA** marca **HIPOWER**, modelo **HYW-45 M6**, con capacidad de **43KW**, a ser utilizada en la Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís, por un valor total de **Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve Dólares con 99/100 (US\$14,999.99)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde (5:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria